Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS**	CÓDIGO: AP-CT-F-77
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 DE 6
		FECHA: 08/07/2026

1. **FECHA DE LA SOLICITUD**: 27/08/2026
2. **TIPO DE CONTRATO:**

ORDEN		**CONTRATO**	**x**	**MARQUE CON UNA (X) SEGÚN LA CUANTÍA**

3. **DOCTOR (A)** VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO
4. **TIPO DE MODIFICACIÓN:**

Solicitud	Marcar con X según corresponda
Adición de valor	X
Prórroga del plazo de ejecución	X
Modificación, Aclaración o Corrección	X
Suspensión	
Cesión	
Terminación Anticipada	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

5. No. ORDEN / CONTRATO	BYS CPS 073-2026
6. NOMBRE CONTRATISTA	SERVILIMPIEZA S.A.S
7. NIT/CEDULA	800.148.041.-0
8. OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA DE SUPERFICIES Y MOBILIRARIO CAFETERIA MANTENIMIENTO DE CESPED Y JARDINERIA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
9. CORREO ELECTRONICO	gerenciaoperaciones@servilimpieza.com.co
10. PLAZO INICIAL	1 mes
11. VALOR INICIAL	1..367.522.291
12. PLAZO FINAL	31 de agosto de 2026

13. MODIFICACIONES ANTERIORES

Fecha	Nº DE OTROSÍ	TIPO DE MODIFICACIÓN

14. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18 "Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud, se podrán adicionar hasta siete (7) veces el valor inicial, siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. Sólo se podrá variar el precio de los bienes o servicios contratados en aquellos casos en que se generen diferencias por el cambio de normatividad debidamente justificado" y el artículo 19 del Acuerdo 026 de 2024, el cual señala que "la Subred Integrada de Servicios de Salud, en todos aquellos casos en los que, considerando la necesidad del servicio, se requiera ampliar el término de ejecución del contrato, podrá hacerlo previa solicitud del supervisor, debidamente justificada", se hace necesario garantizar la prestación del servicio de aseo y desinfección hospitalaria de forma permanente, en cada una de las unidades pertenecientes a la SISS Norte E.S.E, con base a cada una de las necesidades que se tengan, adicionalmente se requiere contar con el suministro de productos de limpieza y desinfección, la recolección y el transporte interno de los residuos hospitalarios.

De igual manera es necesario contar con estaciones de café, donde se realizaría la preparación, distribución de bebidas calientes y frías en termos y/o en grecas de acuerdo con las necesidades de cada unidad incluyendo el suministro de elementos de cafetería.

Dentro del mismo se cuenta también con el mantenimiento mensual (poda) de las zonas verdes y jardinería de cada una de las sedes de la SISS Norte E.S.E.

Con base a lo anterior se suscribe el 01/08/2026 este contrato con un plazo inicial de 1 mes y por un valor de $1.367.522.291, es necesario solicitar una prórroga por 1 meses, y adición por valor de $680.000.000. A la fecha, no se han realizado prórrogas, por lo que el tiempo de ejecución a la fecha de esta solicitud es del 98%; y no se han realizado adiciones, por lo que la ejecución presupuestal a la fecha de esta solicitud es del 0 %.la fecha de finalización del contrato es el 31 de agosto de 2026

Con el fin de garantizar la óptima prestación del servicio objeto del presente contrato y con ello evitar posibles afectaciones que se puedan llegar a presentar y el saldo disponible no es suficiente para cubrir la totalidad del servicio, incluida la presente solicitud, y considerando que a la fecha de vencimiento del contrato es el 30 de agosto del 2026. Se requiere solicitar una adición de $680.000.000 y una prórroga de 1 mes para cubrir al 30 de septiembre 2026. Esto es necesario para garantizar la continuidad del servicio objeto del contrato.

Adicionalmente es necesario realizar modificación de la tabla contenida en la clausula dos (2) descripción técnica debido a la inclusión de un turno en el ítem 1 turno de lunes a sábado diurno de 9 horas pasando de 35 turnos a 36 turnos, pro ende queda un total de 215 turnos

en el contrato. Dicha modificación se requiere debido a error de digitalización al momento del proceso contractual en donde se retiro un turno que ya estaba establecido

Asimismo, se requiere modificación de la cláusula quinta control y supervisión, la supervisión del contrato la realizara la profesional universitaria Sonia Patricia Sánchez Arias.

15. SUPERVISOR

Nombre:JOSE EMIGDIO GUTIERREZ REINA
Cargo:DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

16. APOYO A LA SUPERVISIÓN
(Si aplica)

Nombre:ANDRES FELIPE PASACHOA PULIDO
Cargo:LIDER GESTION AMBIENTAL

18. RESPONSABLE FINANCIERO
VoBo. Área Financiera (Para adición)

Nombre:ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
Cargo:DIRECTORA FINANCIERA

19. DIRECTOR/JEFE DE OFICINA

Nombre:JOSE EMIGDIO GUTIERREZ REINA
Cargo:DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-52
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 10/03/2025

Número contrato / orden de compra	SYS CPS 073-2026	Fecha Contrato / Orden	1/08/2026
Nombre del contratista	SERVILIMPIEZA S. A	NIT N° contratista	800.148.041-0
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA DE SUPERFICIES Y MOBILIRARIO CAFETERIA MANTENIMIENTO DE CESPED Y JARDINERIA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		
Modalidad de contratación	PRESTACION DE SERVICIOS		

Datos del Contrato	Número	Fecha Expedición	Rubro	Fecha Vencimiento	Valor en Pesos
	909	23/06/2026	30412	29/07/2026	$ 1,367,522,291
					$ 1,367,522,291

Plazo Ejecución	1 Mes
Inicio*	1/08/2025
Terminación*	30/08/2026

* Indicar en dd/mm/aaaa

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
Valor total ejecutado					$ -	$ -	$ 1,367,522,291.00	

Nombre del Supervisor	JOSE EMIGDIO GUTIERREZ REINA - SUPERVISOR
Cargo Servidor que Supervisa	DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número:

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución del Contrato	0%	Porcentaje de Saldo del Contrato	98%

Firma del Supervisor del Contrato

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: AP-GF-F-03
		VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 01/08/2025

CDP 1199
27-08-2026

Fecha de la solicitud:

27	8	2026
DIA	MES	AÑO

DATOS DEL SOLICITANTE

Área o centro solicitante:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
Centro de costo	CHPR01			
Convenio No	N/A			
Operación a Realizar	**Nuevo**		**Adición**	X
Objeto:	ADICION Y PRÓRROGA AL CONTRATO 073-2026, PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y, DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO DE CÉSPED Y JARDINERÍA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
Rubro presupuestal:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION			
Subcuenta Auxiliar:	Mantenimiento ESE			
Código del Rubro:	4212020200803			
Valor Solicitado (En letras y números):	SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES M/CTE ($680.000.000)			

FIRMAS	JOSE EMIGDIO GUTIERREZ REINA	
	Dirección Administrativa (e)	**Firma del solicitante**
	ERIKA PAOLA ROJAS URREGO	
	Director Financiero	**Firma Revisado**
	CRIS ENCARNACIÓN REYES GÓMEZ	
	Subgerente Corporativo	
	Autoriza Expedición de Disponibilidad Presupuestal (Resolución 0891 del 30 de diciembre de 2024)	**Firma aprobado**

Recibido para Validacion de Saldo: 27-08-26 4:30 pm

Recibido Para Tramite de Expedición: _____

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.
NIT : 900971006

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICION : jueves, 27 de agosto de 2026 16:14

CDP : 1199

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEPENDENCIA :	SUBGERENCIA CORPORATIVA
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :	REYES GOMEZ CRIS ENCARNACION
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO :	
AD CTO 073-2026 CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA, CAFETERIA, MMTO DE CESPED Y JARDINERIA SUB RED NORTE	

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO (S) :

RUBROS						
CODIGO AUXILIAR	**CONCEPTO**	**NIVEL**	**VR INICIAL**	**DEBITOS**	**CREDITOS**	**VR. ACTUAL**
421202020080003	MANTENIMIENTO ESE	F	680.000.000			680.000.000
		TOTAL:	680.000.000			680.000.000

SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

VIGENCIA : ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 126 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.

Responsable de Presupuesto

Fecha de Impresion : jueves, 27 agosto 2026

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: 52443854

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.] NIT [900971006-4]

Entre los suscritos, a saber: De una parte, **VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO,** mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 30.772.851** de Turbaco - Bolívar, en su calidad de **GERENTE** de **LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, con **NIT.900.971.006-4**, de conformidad con el Decreto Número 180 del veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Acta de Posesión del veintitrés (23) de mayo de 2024, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **LA SUBRED NORTE E.S.E**, y por otra parte, **ALVARO ANTONIO MELENDEZ MEDINA**, también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **17.133.901** y/o quien haga sus veces en su calidad de Gerente de la Sociedad **SERVILIMPIEZA S.A**., identificada con NIT. **No. 800.148.041-0,** quien para efectos del presente OTROSI se denominará **EL CONTRATISTA**, conjuntamente han convenido suscribir la presente modificación contractual **CONTRATO DE SUMINISTRO**, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1.-Que el día **29 de julio de 2026**, **LA SUBRED NORTE E.S.E. y EL CONTRATISTA** suscribieron **el Contrato de Prestación de Servicios No. BYS CPS 073-2026** a través de la Plataforma **SECOP II,** cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO CAFETERÍA MANTENIMIENTO DE CÉSPED Y JARDINERÍA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE." por valor de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (COP$1.367.522.291).**

2.- Que el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS CPS 073-2026** se pactó por el término de **UN (01) MES,** contado a partir del **01 de agosto de 2026,** fecha de expedición del acta de inicio y previa aprobación de pólizas dentro de la plataforma SECOP II, hasta el **31 de agosto de 2026.**

3.- Que, mediante *Solicitud de Modificación de Contrato de Bienes y Servicios* radicada el día **29 de agosto de 2026** por el Supervisor del Contrato, se solicitó ***adicionar y prorrogar*** el **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS CPS 073-2026,** (*Ver.* ***"NUMERAL 14 "JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACION SOLICITADA"*** *del documento adjunto:* ***"SOLICITUD - OTROSI No. 01 DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. BYS 073-2026").***

Con fundamento en lo anterior, y como parte integral del presente **OTROSÍ, LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA,**

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR el **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS CPS 073-2026** en un monto de **SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP$680.000.000).**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, como consecuencia de la presente adición, el valor del **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS CPS 073-2026** para todos los efectos, quedará en la suma de **DOS MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (COP$2.047.522.291).**

CLÁUSULA TERCERA: La suma de dinero a que **LA SUBRED NORTE E.S.E.** queda obligada en virtud de esta adición, se subordina a las Apropiaciones Presupuestales que de la misma se hagan en el respectivo presupuesto de la Entidad y se pagará con cargo al **Código Presupuestal: No. 421202020080003, Nombre del Rubro: MANTENIMIENTO ESE** del Presupuesto para la vigencia fiscal de 2026, según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1199** del día **27 de agosto de 2026,** expedido por el responsable de Presupuesto del Área Financiera de la Entidad.

CLÁUSULA CUARTA: PRORROGAR el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS CPS 073-2026**, por el término de **UN (01) MES,** contados a partir del día **01 de septiembre de 2026, hasta el día 30 de septiembre de 2026.**

CLÁUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA deberá tramitar ante las compañías aseguradoras garantes del **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS CPS 073-2026** (si a ello hubiera lugar), los anexos o certificados de modificación de todas las garantías del Contrato, de acuerdo con las modificaciones adoptadas en este documento, y posteriormente, cargarlos a la Plataforma **SECOP II** dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del presente **OTROSÍ**.

CLÁUSULA SEXTA: Las Cláusulas y Condiciones del **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS CPS 073-2026,** que no se vean modificadas como consecuencia de la suscripción del presente **OTROSÍ**, conservan sus términos, vigencia y validez.

CLÁUSULA SEPTIMA: El presente **OTROSÍ** al **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS CPS 073-2026,** se entiende perfeccionado una vez las partes lo aprueben de forma electrónica en la Plataforma **SECOP II**.

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
GERENTE
ORDENADORA DEL GASTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	**Cargo**
Elaborado por:	Marcela del Pilar Novoa Vargas	Contratista
Revisado por:	Juan Sebastián Pinzón Angel	Contratista
Revisado por:	Cindy Rojas Neira	Contratista
Aprobado por:	Ana Tatiana Quintana Torres	Directora de Contratación
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para la aprobación electrónica a través de la Plataforma SECOP II.		